



San Andrés, Isla, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Auto de Sustanciación No.0367-21

REFERENCIA: EJECUTIVO LABORAL
DEMANDANTE: VICENTA MARTINA LIVINGSTON LIVINGSTON
DEMANDADO: ADMINSTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-
COLPENSIONES
RADICADO: 88-001-31-05-001-2019-000030-00

OBEDEZCASE y CUMPLASE lo resuelto por el Superior en su proveído
calendado diez (10) de noviembre del año 2021, donde se ordenó confirmar auto
calendado diecinueve (19) de agosto del año 2021, proferido por este juzgado.

NOTIFIQUESE

M.T.J.

Firmado Por:

Defna Nereya Campo Manjarres
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el
decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 58f7497c0006b42daa97269fd534f6a03d41ca96a94f4d3b2bd54ad7c5a636c0
Documento generado en 26/11/2021 06:58:58 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>